



2017-09-01-35-P00311

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO Y
DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
TRADING BROKERAGE AND
CONSULTING TRADECONSULTING S.A.



CUANTIA: USD. \$39.200,00.

DI: TRES COPIAS

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos día del mes de febrero del año dos mil diecisiete ante mí Abogada **MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN**, Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor JUAN CARLOS MONTES JALIL, quien declara ser de estado civil casado, de profesión ejecutivo domiciliado en las calles Ébanos No. Ciento Dos y calle Costanera, teléfono cero nueve ocho seis cuatro tres cero dos nueve nueve, con correo electrónico jcmontes@tradeconsulting.ec, por los derechos que representa de la Compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para contratar, domiciliado en Ébanos No. Ciento Dos y calle Costanera, con correo electrónico jcmontes@tradeconsulting.ec, a quien conozco, de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta Escritura Pública, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente:

4

1 **SEÑORA NOTARIA.**-En el registro de escrituras públicas a su cargo
2 sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE
3 ESTATUTOS de la compañía **TRADING BROKERAGE AND**
4 **CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**, que se otorga al tenor de
5 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**- Interviene en la celebración de
6 la presente escritura pública JUAN CARLOS MONTES JALIL, quien
7 declara ser de estado civil casado, de profesión ejecutivo, domiciliado
8 en el Ébanos No. Ciento Dos y calle Costanera, con correo electrónico
9 jcmontes@tradeconsulting.ec, por los derechos que representa de la
10 Compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING**
11 **TRADECONSULTING S.A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL.-
12 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
13 capaz para contratar, a quien conozco, de lo que doy fe- **SEGUNDA.**-
14 **ANTECEDENTES.- A)** La compañía **TRADING BROKERAGE AND**
15 **CONSULTING TRADECONSULTING S.A.** Se constituyó con domicilio
16 en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública otorgada el
17 diez de marzo de dos mil quince ante la Notaria Trigésima Quinta del
18 Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de
19 marzo de dos mil quince. **TERCERA.-AUMENTO DE CAPITAL.**- Con
20 los antecedentes expuestos, JUAN CARLOS MONTES JALIL, quien
21 declara ser de estado civil casado, de profesión ejecutivo, domiciliado
22 en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la
23 Compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING**
24 **TRADECONSULTING S.A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL,
25 en cumplimiento a lo resuelto en la sesión de Junta General
26 Extraordinaria Universal de socios celebrada el treinta y uno de
27 enero de dos mil diecisiete, cuya copia certificada se agrega al
28 presente instrumento como documento habilitante, declara



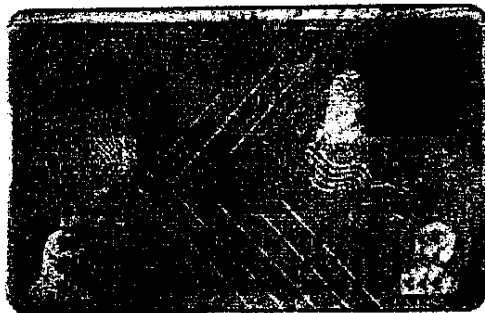
1 expresamente lo siguiente: **UNO:** Que se aprueba aumento del
2 capital de la compañía social suscrito en la suma de treinta y nueve
3 mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, de tal
4 manera que sumado el capital anterior, la compañía tendrá un
5 capital social suscrito de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos
6 de América, dividido en cuarenta mil acciones con un valor de un
7 dólar de los Estados Unidos de América cada una. **DOS:** El aumento
8 de capital se lo realiza conforme a lo que consta en el acta de Junta
9 General de socios, de fecha treinta y uno de enero de dos mil
10 diecisiete, quedando el capital social de la compañía establecido en
11 la siguiente manera: JUAN CARLOS MONTES JALIL será propietario
12 de VEINTE MIL dólares de capital divididos en VEINTE MIL
13 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, TRAS SUSCRIBIR
14 DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS NUEVAS ACCIONES DE UN DÓLAR
15 CADA UNA; Manteniendo así su cincuenta por ciento del paquete
16 accionario de la compañía; por su parte MARIO ARTURO TORRES
17 RODRÍGUEZ será propietario de VEINTE MIL dólares de capital
18 divididos en VEINTE MIL ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA,
19 TRAS SUSCRIBIR DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS NUEVAS
20 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; Manteniendo así su
21 cincuenta por ciento del paquete accionario de la compañía.; **TRES:**
22 Que se reforma parcialmente el estatuto social de la compañía, esto
23 es, el artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía,
24 conforme a lo acordado en la Junta General extraordinaria de
25 Acciones, celebrada al treinta y uno de enero de dos mil diecisiete,
26 quedando el texto de los mismos de la siguiente manera: "**Artículo**
27 **Quinto:** El capital suscrito de la compañía es de CUARENTA mil
28 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta mil



ly

1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que
2 podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de
3 Accionistas". **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**
4 **JURAMENTADA.-** JUAN CARLOS MONTES JALIL, quien declara ser
5 de estado civil casado, de profesión ejecutivo, domiciliado en esta
6 ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la
7 Compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING**
8 **TRADECONSULTING S.A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL
9 declara bajo juramento: **UNO)** Que se ha efectuado el aumento de
10 capital mencionado en los términos constantes en el acta de junta
11 general Universal de socios, celebrada el treinta y uno de enero de
12 dos mil diecisiete, mediante la emisión de treinta y nueve mil
13 doscientas nuevas acciones de un valor de un dólar de los Estados
14 Unidos de América cada una, las cuales han sido integramente
15 suscritas y pagadas por los socios en la forma descrita en el acta de
16 junta mencionada, la cual se adjunta, todo lo cual consta en los
17 libros contables y sociales de la compañía, a los que me remito de ser
18 necesario. **DOS)** JUAN CARLOS MONTES JALIL, quien declara ser de
19 estado civil casado, de profesión ejecutivo, domiciliado en esta ciudad
20 de Guayaquil, por los derechos que representa de la Compañía
21 **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING**
22 **S.A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL, declara bajo juramento
23 que la compañía a la cual representa, no tiene contrato pendientes
24 con el Estado ecuatoriano, ni con ninguna de sus instituciones.
25 Anteponga y agregue usted, señor Notario, todo lo demás que sea de
26 estilo para la plena validez del acto societario que aquí se instrumenta
27 así como de la escritura pública que lo contenga. HASTA AQUÍ LA
28 MINUTA.- **Firmado)** Abogado José Manuel Massú Espinel.- Registro

M



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

276

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

276-0079 **0911478888**

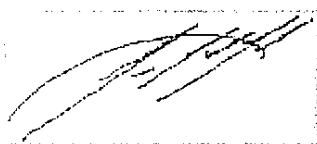
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONTES JAILL JUAN CARLOS

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUE	
GUAYACIL	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911475598

Nombres del ciudadano: MONTES JALIL JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.EMPRESARIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YCAZA FREILE MELISSA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2016

Nombres del padre: MONTES COELLO CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: JALIL VILLAVICENCIO ANA LUISA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: JORGE MANUEL SANCHEZ ALAVA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-006-47476



171-006-47476

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.02 13:32:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Guayaquil, 13 de marzo del 2015.

Señor
JUAN CARLOS MONTES JALIL
Ciudad.-

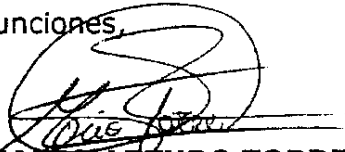


De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S. A.** tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **cinco años** a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones son las de ejercer la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual conforme consta en el estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de Constitución otorgada por la Notaria Trigesima Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada Verónica Zúñiga Rendón, el 10 de marzo del 2015.

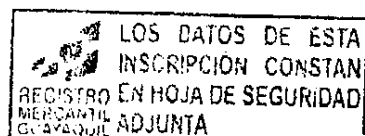
De esta forma me suscribo atentamente, augurándole éxito en sus funciones.


MARIO ARTURO TORRES RODRÍGUEZ
Accionista fundador

Guayaquil, 13 de marzo del 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S. A.** que antecede.


JUAN CARLOS MONTES JALIL
C.I. # 0911475598
NACIONALIDAD: ECUATORIANO



Registro Mercantil de Guayaquil

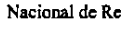
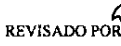
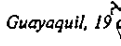
NUMERO DE REPERTORIO:13.431
FECHA DE REPERTORIO:18/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil de Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil quince queda inscrito:

1.- Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**, de fojas 22.115 a 22.137, Registro Mercantil número 1.142. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**, a favor de **MARIO ARTURO TORRES RODRIGUEZ**, de fojas 9.850 a 9.852, Registro de Nombramientos número 3.307.- 3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS MONTES JALIL**, de fojas 9.853 a 9.855, Registro de Nombramientos número 3.308.-

ORDEN: RAZNUMORD



ABOGADA. MARIA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, doy fe. Que la fotocopia precedente es igual al documento original.
Guayaquil, 19 de marzo de 2015.
REVISADO POR: *[Firma]*
Guayaquil
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA
Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1057341



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992912065001
RAZON SOCIAL: TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MONTES JALIL JUAN CARLOS
CONTADOR: RUGEL ZUÑIGA CHRISTIAN ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/04/2015	FEC. CONSTITUCION:	18/03/2015
FEC. INSCRIPCION:	14/04/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	01/12/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, COMPRAVENTA E INTERCAMBIO DE MATERIAS PRIMAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

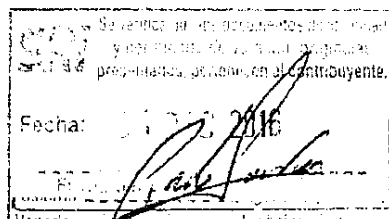
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY ESTE Calle: AV. SAN JORGE Número: 426 Intersección: CALLE DECIMA - AV. OLIMPO Manzana: 240 Referencia ubicación: JUNTO A LA FARMACIA SANA SANA Celular: 0998645915 Email: jcmontes@tradeconsulting.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PLLV291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 01/12/2016 15:20:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992912065001

RAZON SOCIAL: TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

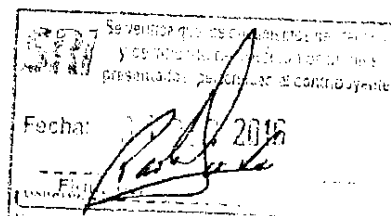
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, COMPRAVENTA E INTERCAMBIO DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS FINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY ESTE Calle: AV. SAN JORGE Número: 426
Intersección: CALLE DECIMA - AV. OLIMPO Referencia: JUNTO A LA FARMACIA SANA SANA Manzana: 240 Celular: 0998645915
Email: jcmontes@tradeconsulting.ec

ABOGADA. MARIA VERÓNICA ZUNIGA RENDON
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de 02 fojas es igual al documento original
Guayaquil 02 FEB 2017
Abg. Maria Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PLLV291015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 01/12/2016 15:20:03

Asiento Contable

Fecha: 30/12/2016
Código: ASI 201612000702
Glosa: APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES DE MARIO TORRES
Gasto No Deducible: No



Detalle del Asiento

Cuenta	Debe	Haber	Centro de Costo
2.1.8.8 Cuentas por Pagar Socio Mario Torres	\$19,600.00		
3.1.2 Aportes de Socios o Accionistas para Futura Capitalización		\$19,600.00	
Totales:	\$19,600.00	\$19,600.00	

TRADECONSULTING S.A.

Elaborado por:

Aprobado por:

Revisado por:

Asiento Contable

Fecha: 30/12/2016
Código: ASI 201612000703
Glosa: APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES DE JUAN CARLOS MONTES
Gasto No Deducible: No



Detalle del Asiento

Cuenta	Debe	Haber	Centro de Costo
2.1.8.9 Cuentas por Pagar Socio Juan Carlos Montes	\$19,600.00		
3.1.2 Aportes de Socios o Accionistas para Futura Capitalización		\$19,600.00	
Totales:	\$19,600.00	\$19,600.00	

TRADECONSULTING S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Elaborado por:

Aprobado por:

Revisado por:

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADING BROKERAGE AND
CONSULTING TRADECONSULTING S.A. CELEBRADA EL 31 DE
ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día 31 de enero del 2017, en el local social de la compañía ubicado en Ave. San Jorge 426 y calle Décima, se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.** con la presencia de sus accionistas:

1.- **JUAN CARLOS MONTES JALIL** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de la compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**

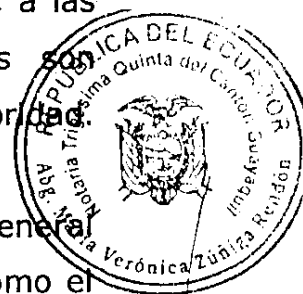
2.- **MARIO ARTURO TORRES RODRÍGUEZ** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de la compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**

Estando de esta forma conformada la Junta con la presencia de la totalidad del capital social suscrito de la compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. **MARIO TORRES RODRÍGUEZ** y como Secretario de la misma, el Gerente General de la Compañía, **JUAN CARLOS MONTES JALIL**.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes de la presente sesión, la que queda autorizada con su firma

y con la de la Presidente de la Junta, con lo cual se constata, a las nueve horas cinco minutos, que los accionistas referidos son propietarios del número de las acciones determinadas con anterioridad.



Los nombrados accionistas deciden constituir la Junta General Extraordinaria de accionistas, a tratar los siguientes asuntos como el orden del día:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA A CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y,

2.- RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS, EN SU ARTÍCULO QUINTO, DE LA COMPAÑÍA TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente constituida, Teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad

La Presidente de esta Junta declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se trata el primer punto del orden del día que es resolver sobre **EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA A CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Se señala que al término del año fiscal 2016, existe la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, de la cual existen a favor de los

señores **JUAN CARLOS MONTES JALIL** la suma de **USD \$19.600,00**; Y, a favor de **MARIO ARTURO TORRES RODRÍGUEZ** la suma de **USD. \$ 19.600,00**. Se mociona entonces que **ambos accionistas aporten estos valores para el aumento de capital de la compañía TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**



La Junta luego de deliberar sobre este asunto, aprueba por unanimidad, **EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.. en cuarenta mil dólares**, autorizando al Gerente general para que suscriba todo acto en aras de dicho aumento, de la siguiente forma:

UNO: Que se aumenta del capital de la compañía en la suma de treinta y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, de tal manera que sumado el capital anterior, la compañía tendrá un capital social suscrito de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta mil acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

DOS: El aumento de capital se lo realiza quedando el capital social de la compañía establecido en la siguiente manera: **JUAN CARLOS MONTES JALIL** será propietario de **VEINTE MIL** dólares de capital divididos en **VEINTE MIL ACCIONES DE UN DE DÓLAR CADA UNA**, TRAS SUSCRIBIR **DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS NUEVAS ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA**; Manteniendo así su cincuenta por ciento del paquete accionario de la compañía; por su parte **MARIO ARTURO TORRES RODRÍGUEZ** será propietario de **VEINTE MIL** dólares de capital divididos en **VEINTE MIL ACCIONES DE UN DE DÓLAR CADA UNA**, TRAS SUSCRIBIR **DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS NUEVAS ACCIONES DE UN**

DÓLAR CADA UNA; Manteniendo así su cincuenta por ciento paquete accionario de la compañía



Asimismo, JUAN CARLOS MONTES JALIL, en su calidad de Gerente General de la compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**, declarará bajo juramento: UNO) Que se ha efectuado el aumento de capital mencionado en los términos constantes, mediante la emisión de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS nuevas (39.200) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario mediante aporte de los accionistas, todo lo cual consta en los libros contables y sociales de la compañía, a los que se remitirá de ser necesario.

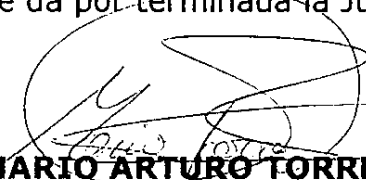
Se trata el segundo y último punto del orden del día que es resolver sobre **LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**

La Junta luego de deliberar sobre este asunto, aprueba por unanimidad, **LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.** de la siguiente forma:

Se reformará el artículo CINCO en la escritura de constitución de la compañía **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**, que versan sobre el capital de la compañía y la suscripción de participaciones de la misma, quedando el texto de esta forma: **“Artículo Quinto:** El capital suscrito de la compañía es de CUARENTA mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas”.

No habiendo otro asunto en el orden del día que deba tratarse, la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la acta de esta Junta y, reinstalada la misma, en presencia de los accionistas asistentes, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. De esta forma se da por terminada la Junta siendo las once horas.




MARIO ARTURO TORRES RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Accionista


JUAN CARLOS MONTES JALIL

SECRETARIO DE LA JUNTA

Accionista

by



NOTARÍA
PÚBLICA 35

DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

1 del Foro de Abogados del Guayas número TRECE MIL
2 CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO.- **ES COPIA DE LA MINUTA.**
3 La otorgante aprueban y ratifica en todas sus partes el contenido
4 íntegro del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura
5 pública, para que surta todos sus efectos legales. La cuantía de la
6 escritura es de treinta y nueve mil doscientos dólares.- Quedan
7 agregados al registro formando parte integrante de este instrumento
8 la cédula de ciudadanía y los demás preinsertos en la presente
9 escritura. Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en
10 alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban y suscriben en unidad
11 de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE. -

12

13 p/ **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING**
14 **TRADECONSULTING S.A.**

15

16

17

18 **JUAN CARLOS MONTES JALIL**

19 **C.C. No.: 0911475598**

20 **GERENTE GENERAL**

21 **RUC. No.: 0992912065001**

22

23

24

25

26

27

28

ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL

ly

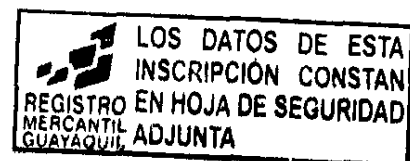


ESTA PÁGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO Y DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA TRADING BROKERAGE AND CONSULTING
TRADECONSULTING S.A..



Se otorgó ante mí, en fe confiero esta **CUARTA COPIA**, que sello
rubrico y firmo el dos de febrero del año Dos Mil diecisiete.

ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.039

FECHA DE REPERTORIO:03/feb/2017

HORA DE REPERTORIO:14:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital y Reforma de estatutos** de la compañía denominada: **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.**, de fojas 4.978 a 4.996, Registro Mercantil número 435. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 5039




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de febrero de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0037285

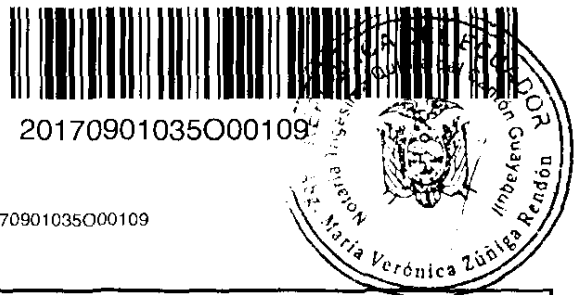
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACÁN

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: *RM*

Factura: 001-002-000030074



20170901035000109

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901035000109

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	2 DE FEBRERO DEL 2017, (11:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRADING BROKERAGE AND CONSULTING THADI CONSULTING S.A.	REPRESENTADO POR JUAN CARLOS MONTES JALIL	RUC	0992912065001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



W



Factura: 001-002-000030073

20170901035P00311

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escripción N°:		20170901035P00311					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE FEBRERO DEL 2017, (11:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRADING BROKERAGE AND CONSULTING TRADECONSULTING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992912065001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JUAN CARLOS MONTES JALIL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		39200.00					

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Carlos R.

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/FEB/2017 14:55:52 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: **2627** - **0**
JOSE MASSU -

Expediente: **701805**

RUC:

Razón social:

TRADING BROKERAGE AND CONSULTING
TRADECONSULTING S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA EN EL REGISTRO
MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = **53**